

Unidad Administrativa que clasifica: Delegación Federal de la Secretaría de Medio ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) en el Estado de Nuevo León.

Identificación del documento: Modificación a los registros y autorizaciones en materia de residuos peligrosos.

Partes o secciones clasificadas: Página 1.

Fundamento legal y razones: Se clasifican datos personales de personas físicas identificadas o identificables, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública (LFTAIP) y artículo 116 de la Ley General de Transparencia y acceso a la Información Pública (LGTAIP), consistentes en: domicilio particular como dato de contacto o para recibir notificaciones y que es diferente al lugar en dónde se realiza la actividad, teléfono y/o correo electrónico de particulares, nombre y firma de terceros autorizados para recibir notificaciones.

Firma del titular:


ING. PABLO CHÁVEZ MARTÍNEZ

En suplencia, por ausencia temporal de la Delegada Federal de la SEMARNAT en el Estado de Nuevo León, mediante oficio 139.01.02.232 (17) de fecha 06 de julio de 2017 y con fundamento en el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012, suscribe el Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.

Fecha de clasificación y número de acta de sesión: Resolución 284/2017, en la sesión celebrada en fecha 10 de julio de 2017, emitida por el Comité de Información de la SEMARNAT.

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal en el Estado de Nuevo León
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Gestión Ambiental
Departamento de Manejo Integral de Contaminantes

Oficio No. 139.003.01.283/17

Asunto: Modificación a la Autorización de Transporte de
Residuos Peligrosos 19-I-016D-10.

Guadalupe, N. L. a 29 de mayo de 2017.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos."

Número de Registro Ambiental: TGVBB1903911
TRANSPORTES GARZA VILLALÓN, S. A. DE C. V.

Presente.-

Número de Bitácora: 19/HS-0267/12/16

Número de Expediente: 16.139.23S.710.7.16/2010

En atención a su escrito recibido en el Espacio de Contacto Ciudadano (ECC) de esta Delegación Federal en fecha 15 de diciembre de 2016, con el número de bitácora 19/HS-0267/12/16, presentado por el C. Martín Tapia Rodríguez, en su carácter de Apoderado Legal de la Empresa TRANSPORTES GARZA VILLALÓN, S. A. DE C. V., personalidad que acredita mediante el acta fuera de protocolo número 36,635/2017 de fecha 26 de mayo de 2017, mediante la cual solicita modificación para incluir residuos peligrosos por transportar y cambio de placas para 3 (tres) vehículos en la Autorización número 19-I-016D-10 para recolección y transporte de residuos peligrosos, al respecto y

RESULTANDO

1. Que con fecha 24 de mayo de 2010, esta Delegación Federal emitió mediante el oficio número 139.003.01.194/10 la Autorización número 19-I-016D-10 para la Recolección y Transporte de Residuos Peligrosos, para 56 (cincuenta y seis) vehículos con una capacidad de carga útil de 607 (seiscientos siete) toneladas y 30,000 (treinta mil) litros con una vigencia de 10 años contados a partir de su expedición.
2. Que en fecha 20 de marzo de 2014, esta Delegación Federal emitió el oficio 139.003.01.146/14 en el cual establece la modificación a la Autorización 19-I-016D-10, por inclusión de 6 (seis) vehículos quedando un total de 74 (setenta y cuatro) vehículos con una capacidad de carga total de 841 (ochocientos cuarenta y uno) toneladas y 58,000 (cincuenta y ocho mil) litros.

Página 1 de 58

ORIGINAL PARA EXPEDIENTE



W. Benito Jiménez S/O. 500, Cal. Centro, Guadalupe, Nuevo León, C.P. 67100

Tel: (81) 824 69 89 00 www.semarnat.gob.mx



3. Que en fecha 24 de febrero de 2017, esta Delegación Federal, solicitó a la empresa TRANSPORTES GARZA VILLALÓN, S. A. DE C. V., información adicional mediante el oficio número 139.003.01.151/17, otorgándole un plazo de 20 días hábiles para dar respuesta al requerimiento, contados a partir de la notificación del mismo oficio.
4. Que en fecha 09 de marzo de 2017, la empresa TRANSPORTES GARZA VILLALÓN, S. A. DE C. V., presentó información en alcance la cual fue registrada con el número de documento 19DER-03611/1703.
5. Que el oficio número 139.003.01.151/17 fue notificado a la empresa TRANSPORTES GARZA VILLALÓN, S. A. DE C. V., en fecha 24 de marzo de 2017, venciendo el plazo para presentar su respuesta en fecha 21 de abril de 2017.
6. Que en fecha 07 de abril de 2017, la empresa TRANSPORTES GARZA VILLALÓN, S. A. DE C. V., presentó la respuesta al oficio 139.003.01.151/17, en tiempo y forma, la cual fue registrada con el número de documento 19DER-03858/1704.
7. Que en fecha 29 de mayo de 2017, la empresa TRANSPORTES GARZA VILLALÓN, S. A. DE C. V., ingresó copia cotejada con original en ventanilla del acta fuera de protocolo 36,635/2017 de fecha 26 de mayo de 2017, mediante el cual se otorga poder especial limitado al C. Martín Tapia Rodríguez. Dicho documento fue registrado con el número de documento 19DER-04276/1705.

CONSIDERANDO

Con fundamento en los artículos 2º fracción I, 17, 26 y 32 Bis fracción XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1º fracciones I, II, VI, VII y X, 4º, 5º fracciones I, II y VI, 150, 151, 151 BIS fracción I, 152 BIS y 171 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA); 50 fracción VI y 80 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos (LGPGIR); 3º, 13, 14, 19 y 44 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 48, 49 Fracción IX, 50 penúltimo párrafo, 54, 58 fracción II, 60, 72 párrafo 5º, 73, 79, 85 y 86 del Reglamento de la LGPGIR y 40 fracción IX inciso g) del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012, esta Delegación Federal:

RESUELVE

PRIMERO.- Que la solicitud para cambiar placas de 3 (tres) vehículos en la Autorización número 19-I-016D-10 para la recolección y transporte de residuos peligrosos es PROCEDENTE y el parque vehicular queda de acuerdo a las siguientes tablas:





TABLA 1.- Autorización anterior a la aparición de la ASEA*

No. Econ.	Marca	Modelo	Clase y Tipo	No. De Serie	Placas	Carga útil tón.
272D/10	DALTO	2005	S 2 PLATAFORMA	389P44EX5D005076	988VU6	20 Ton.
273D/10	NUTTALL	1982	S 3 PLATAFORMA	NMC50324	833VU8	20 Ton.
274D/10	DALTO	2004	S 2 PLATAFORMA	389P440E94D005097	782VU7	20 Ton.
275D/10	HINO	2007	C 2 PLATAFORMA	JHFTY211H372000377	080DM6	6 Ton.
276D/10	DELTA	2005	S 2 CAMA B O CUELLO G	389B448E75D005020	777UG2	20 Ton.
277D/10	LUFKIN	2000	S 2 CAJA CERRADA	1L01A4822Y1146843	855UG6	20 Ton.
278D/10	LUFKIN	2000	S 2 CAJA CERRADA	1L01A4820Y1148090	856UG6	20 Ton.
279D/10	LOZANO	2007	S 2 CAJA CERRADA	3CXCC53257M000181	241UK7	29 Ton.
280D/10	MARTINEZ	2005	S 2 CAJA CERRADA	3A0S548E25M000051	698VV3	20 Ton.
281D/10	STOUGHTON	1995	S 2 CAJA CERRADA	1DW1A4823SS904327	502VW5	20 Ton.
282D/10	STOUGHTON	1995	S 2 CAJA CERRADA	1DW1A4827SS948637	501VW5	20 Ton.
283D/10	STRICK	1996	S 3 CAJA	1S12E94871D405309	115UG4	17 Ton.
284D/10	INTERNATIONAL	2002	C 3 CAJA CERRADA	3HTNKAARX2N547275	867DK1	17 Ton.
285D/10	FREIGHTLINER	2007	G 3 CAJA CERRADA	3ALFCYCS87DY14822	10AB1G	20 Ton.
286D/10	MECEDES BENZ	1991	C 2 CAJA CERRADA	C1317AM0001609	878DK1	10 Ton.
287D/10	DODGE	1993	C 2 TANQUE	PM151593	868DK1	15,000 Lts.
288D/10	DINA	1994	C 3 TANQUE	SA4754001459	024DM6	15,000 Lts.
289D/10	DINA	2000	C 2 TANQUE	3AACSKTRXYS007966	874DK1	17 Ton.
290D/10	DINA	1998	C 2 TANQUE	3AASTKER3WS002658	863DK1	15 Ton.
291D/10	KENWORTH	1989	T 3 TRACTOR	464278	036DN1	
292D/10	FREIGHTLINER	2007	T 3 TRACTOR	3AKJA6CG77DY07459	53AB4F	





TABLA 1.- Autorización anterior a la aparición de la ÁSEA* continuación...

No. Econ.	Marca	Modelo	Clase y Tipo	No. De Serie	Placas	Carga útil ton.
293D/10	KENWORTH	2003	T 3 TRACTOR	3WKDDBOXO3F609207	944DK4	
294D/10	FREIGHTLINER	2006	T 3 TRACTOR	2AKJA6CC26DV33750	986DK7	
295D/10	CHEVROLET	2006	C 2 ESTACAS	3GBJC34R66M11640	524DN4	6 Ton.
296D/10	CHEVROLET	2006	C 2 ESTACAS	3GBKC34G16M106945	024DK7	6 Ton.
297D/10	RAM	1997	C 2 ESTACAS	VM599532	864DK1	17 Ton.
298D/10	FORD	1992	C 2 ESTACAS	AC3JYM41161	865DK1	3 Ton.
299D/10	DINA	2000	C 2 ESTACAS	3AACSKTR9YS007165	866DK1	17 Ton.
300D/10	DODGE	1995	C 2 ESTACAS	SG700604	871DK1	3 Ton.
301D/10	DODGE	2000	C 2 ESTACAS	3B6MC3654YM239089	862DK1	4 Ton.
302D/10	DODGE	1994	C 2 ESTACAS	RM511760	872DK1	17 Ton.
303D/10	DODGE	1993	C 2 ESTACAS	PM140529	869DK1	12 Ton.
304D/10	CHEVROLET	2006	C 2 ESTACAS	3GBJC34R56M111711	281DK8	6 Ton.
305D/10	CHEVROLET	2006	C 2 ESTACAS	3GBKC34G56M106625	025DK7	6 Ton.
306D/10	CHEVROLET	2006	C 2 ESTACAS	3GBKC34G06M111389	053DL6	6 Ton.
307D/10	CHEVROLET	2006	C 2 ESTACAS	3GBKC3466M111252	054DL6	6 Ton.
308D/10	CHEVROLET	2006	C 2 ESTACAS	3GBJC34R97M103838	056DL6	6 Ton.
309D/10	FREIGHTLINER	2008	C 2 ESTACAS	3ALFCYCS18DZ94999	167DM5	17 Ton.
310D/10	FORD	2006	C 2 ESTACAS	3FDKF36L86MA02056	281DM6	6 Ton.
311D/10	FREIGHTLINER	2006	C 2 ESTACAS	3ALFCYCS96DV29271	607DK9	20 Ton.
312D/10	CHEVROLET	2006	C 2 ESTACAS	3GBKC34G36M104971	694DK5	6 Ton.
313D/10	FREIGHTLINER	2004	C 2 ESTACAS	A3ALHIBXCS04DM55578	637DK1	17 Ton.
314D/10	CHEVROLET	2000	C 2 ESTACAS	1GBKC3436YF407385	767AC4	6 Ton.
315D/10	CHEVROLET	2006	C 2 ESTACAS	3GBJC34RX6M112689	822DL1	6 Ton.
316D/10	FORD	1990	C 2 ESTACAS	AC3JGC50868	860DK1	3 Ton.
317D/10	DODGE	2001	C 2 ESTACAS	3B6MC36561M517366	879DK1	4 Ton.
318D/10	MERCEDES BENZ	1993	C 3 ESTACAS	3AM68532150021938	880DK1	20 Ton.
319D/10	CHEVROLET	2000	C 2 ESTACAS	1GKC34J8YF422003	884DL2	6 Ton.
320D/10	CHEVROLET	2000	C 2 ESTACAS	1GBKC34J9YF421197	885DL2	17 Ton.
321D/10	CHEVROLET	2002	C 2 ESTACAS	3GBKC34G12M110794	875DK1	6 Ton.
322D/10	MERCEDES BENZ	1991	C 2 ESTACAS	C1317AM0003182	877DK1	10 Ton.
323D/10	DINA	1997	C 2 ESTACAS	5A4754004067	870DK1	17 Ton.
324D/10	DODGE	2010	C 2 ESTACAS	3D6WN5ET9AG117501	453DN5	6 Ton.
325D/10	DODGE	2010	C 2 ESTACAS	3D6WN5ET7AC128108	454DN5	6 Ton.





TABLA 2.- Modificaciones anteriores a la aparición de la Ley de la ASEA*.

No. Feon.	Marca	Modelo	Clase y Tipo	No. de Serie	Placas	Carga útil ton.
326D/10	DODGE	2009	C 2 ESTACAS	3D6WN56T39G511831	259DN3	4 Ton.
327D/10	DODGE	2008	C 2 ESTACAS	3D6WN56C08G245229	718AU6	4 Ton.
198D/12	FREIGHTLINER	2008	T 3 TRACTOR	3AKJA6CG28DZ95647	128AG8	
199D/12	KENWORTH	2008	T 3 TRACTOR	3WKDD40X18F811847	750AU5	
200D/12	DODGE	2011	C 2 ESTACAS	3D6WN5ET4BG546692	438AK2	6 Ton.
201D/12	DODGE	2011	C 2 ESTACAS	3D6WN5ET4BG546689	439AK2	6 Ton.
202D/12	CHEVROLET	2005	C 2 CAJA CERRADA	3GBKC34G05M103243	487AK1	6 Ton.
203D/12	CHEVROLET	2001	C 2 ESTACAS	3GBKC34G01M112907	789AK2	6 Ton.
204D/12	UTILITY	1997	S 2 PLATAFORMA	1UYFS2484VA089803	988UL5	25 Ton.
185D/13	KENWORTH	2005	T 3 TRACTOR	3WKDD40X45F623464	636AP8	
020D/14	VOLVO	2001	T 3 TRACTOR	4V4NC9TGX1N308134	972ET5	
021D/14	LOZANO	2001	S 2 PLATAFORMA	3T9PL48221M021296	978XM8	30 Ton.
022D/14	KENWORTH	2009	C 2 CAJA CERRADA	3BK1IHM8X59F372247	706ES5	18 Ton.
023D/14	HERCULES DE MONTERREY	2014	S 3 TANQUE	3M9AA3934EG009011	838XM8	28,000 Lts.
074D/14	KENWORTH	2006	T 3 TRACTOR	3WKAD49X76F628147	414EU9	20 Ton.
075D/14	KENWORTH	2006	T 3 TRACTOR	3WKAD49X66F628141	415EU9	17 Ton.
076D/14	LUEKIN	1995	S 2 CAJA CERRADA	1L01A5326S1114207	156XN8	25 Ton.
077D/14	WABASH	1993	S 2 CAJA CERRADA	1JJV532U3PL182978	157XN8	25 Ton.
078D/14	STRICK	1995	S 2 CAJA CERRADA	1S12E9538SD382625	158XN8	25 Ton.
079D/14	TRAILMOBILE	1996	S 2 CAJA CERRADA	1PT01JAH1676006765	159XN8	25 Ton.

*Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.

SEGUNDO. Que su solicitud para incluir residuos peligrosos por transportar es **PROCEDENTE**, por lo que los residuos peligrosos que la Empresa **TRANSPORTES GARZA VILLALÓN, S. A. DE C. V.**, puede transportar a través de la autorización 19-I-016D-10, son los siguientes:



TABLA 3.- Residuos Peligrosos Autorizados para Recolectar y Transportar a la Empresa
TRANSPORTES GARZA VILLALÓN, S. A. DE C. V., continuación...

Número	Nombre del residuo peligroso
1	Sosa cáustica en solución.
2	Plomo compuesto de soluble.
3	Pintura corrosiva.
4	Compuesto eliminador de árboles o hierba líquido corrosivo.
5	Compuesto para limpieza líquido corrosivo.
6	Hidróxido de sodio en solución.
7	Permanganato de potasio.
8	Pigmento sólido corrosivo.
9	Aceite de petróleo.
10	Ácido fluorhídrico.
11	Litio.
12	Éter de pintura.
13	Aluminio.
14	Adhesivo tipo emulsión.
15	Sólido oxidante corrosivo.
16	Sólidos orgánicos.
17	Aceite de petróleo crudo.
18	Petróleo aceite de plásticos líquidos acuosos básicos.
19	Resina líquida.
20	Ácido fluorhídrico sucio.
21	Desechos del sistema lavador de gases.
22	Residuos de las plantas de aguas tratadas.
23	Sólido oxidante de clorodifluorometano.



**TABLA 3.- Residuos Peligrosos Autorizados para Recolectar y Transportar a la Empresa
 TRANSPORTES GARZA VILLALÓN, S. A. DE C. V., continuación...**

Número	Nombre del residuo peligroso
24	Tetrafluoretano.
25	Diclorodifluormetano.
26	Baypren latex.
27	Carbón de sodio.
28	Hule en emulsión.
29	Acido cítrico diluido.
30	Lodos de fosfato.
31	Overpack solventes.
32	Pedacería de vidrio lavado.
33	Acido descremado.
34	Tierra contaminada con escoria de fundición de plomo.
35	Genetrón.
36	Politretano.
37	Estopas con aceite.
38	Guantes con aceite.
39	Aserrín con aceite.
40	Sedimento de detergentes alcalinos.
41	Residuos con grasa y aceites.
42	Cáscara de resina.
43	Acetona gastada fuera de especificación o caduca.
44	Ácido butírico, gastado, contaminado fuera de especificación o caduco.
45	Escorias de inyección de zámak.



**TABLA 3.- Residuos Peligrosos Autorizados para Recolectar y Transportar a la Empresa
TRANSPORTES GARZA VILLALÓN, S. A. DE C. V., continuación...**

Número	Nombre del residuo peligroso
46	Mata de zinc producida por el arrastre de las piezas hasta el baño de galvanizado de restos del decapado y del mordentado, reaccionando los componentes de hierro y/o acero de la superficie de la pieza con el zinc fundido.
47	Óxido Arsénico, As_2O_3 Agotado, contaminado fuera de especificación o caduco.
48	1-(O-Clorofenil)Tiourea/2-Clorofeniltiourea.
49	1,1,1,2-Tetraclorooctano.
50	1,1,1-Triclorosilano.
51	1,1,1-Trifluorooctano (Gas refrigerante R 143a).
52	1,1,2,2-Tetraclorooctano.
53	1,1,2-Triclorooctano.
54	1,1-Dicloro-1-Nitrooctano.
55	1,1-Diclorooctileno.
56	1,1-Dietoxietano.
57	1,1-Difluoretileno (gas refrigerante r 1132a).
58	1,1-Dimetilhidracina.
59	1,2,4,5-Tetraclorobenceno.
60	1,2,3,4-Diepoxibutano.
61	1,2-Dibromo 3 Cloropropano.
62	1,2-Dibromooctano.
63	1,2-Dietoxietano.





TABLA 3.- Residuos Peligrosos Autorizados para Recolectar y Transportar a la Empresa TRANSPORTES GARZA VILLALÓN, S. A. DE C. V., continuación...	
Número	Nombre del residuo peligroso
64	1,2-Difenilhidracina.
65	1,2-Dimetilhidracina.
66	1,3,5-Trinitrobenceno.
67	1,3-Dicloropropileno/1-Propileno, 1,3-Dicloro-.
68	1,3-Propano Sultona/1,2-Oxatolano, 2,2-Dióxido.
69	1,4-Dicloro-2-Butileno.
70	1,4-Dioxano/1,4-Dietilenóxido.
71	1,4-Naftoquinona/1,4-Naftaleadiona.
72	1-Butanol.
73	1-Metilbutadieno/1,3-Pentadieno.
74	1-Metoxi-2-Propanol.
75	1-Penteno (n-amileno).
76	2,3,4,6-Tetraclorofenol.
77	2,4,5-Triclorofenol.
78	2,4,5-Triclorofenoxiacético, Ácido/2,4,5-T.
79	2,4,6-Tribromofenol.
80	2,4,6-Triclorofenol.
81	2,4-Diclorofenol.
82	2,4-Diclorofenoxiacético ácido/2,4-d, sales y ésteres.
83	2,4-Dinitrofenol.
84	2,4-Dinitrotolueno.
85	2,5-Ciclohexadien-1,4-Diona.
86	2,6-Diclorofenol.
87	2,6-Dinitrotolueno/2-Metil-1,3-Dinitrobenceno.



TABLA 3.- Residuos Peligrosos Autorizados para Recolectar y Transportar a la Empresa
TRANSPORTES GARZA VILLALÓN, S. A. DE C. V., continuación...

Número	Nombre del residuo peligroso
88	2-4-Dimetil Fenol.
89	2-Acetaminofluoreno/Acetamida, N-9h-Fluoren-2-II-.
90	2-Ciclohexil-4,6-Dinitrofenol.
91	2-Cloroetil Vinil Éter/Eteno, (2-Cloroetoxi) --
92	2-Cloronaftaleno/Beta-Cloronaftaleno.
93	2-Etoxietanol.
94	2-Nitropropano.
95	2-Picolina/Piridina, 2-Metil-.
96	3,3'-Diclorobenzidina.
97	3,3'-Dimetilbenzidina.
98	3,3'-Dimetoxibenzidina.
99	3-Cloropropionitrilo.
100	3-Metilclorantreno.
101	3-Pentanol.
102	4,4'-Metilenbis(2-Cloroanilina).
103	4,6-Dinitro-O-cresol, y sales.
104	4-Aminopiridina.
105	4-Cloro-O-Toluidina, hidrocloruro de.
106	5-(Aminometil)-3-Isoxazolol.
107	5-Nitro-O-Toluidina.
108	7,12-Dimetilbenzo[A]Antraceno.
109	A2213/Etanimidotioico Ácido, 2-(Dimetilamino)-N-Hidroxi-2-Oxo-, Metil Éster.
110	Aceite mineral para caldeo, ligero.



TABLA 3. Residuos Peligrosos Autorizados para Recolectar y Transportar a la Empresa
TRANSPORTES GARZA VILLALÓN, S. A. DE C. V., continuación...

Número	Nombre del residuo peligroso
111	Aceite Mineral.
112	Aceites gastados de corte y enfriamiento en las operaciones de troquelado, fresado, taladrado y esmerilado.
113	Aceites gastados dieléctricos.
114	Aceites gastados en las operaciones de tratamiento en caliente de metales.
115	Aceites gastados en las operaciones de tratamiento en caliente de metales.
116	Aceites gastados hidráulicos.
117	Aceites gastados lubricantes.
118	Aceites gastados otros.
119	Aceites gastados solubles.
120	Aceites gastados templado de metales.
121	Aceites lubricantes usados.
122	Aceites solubles en ácido (asas) provenientes de los procesos de alquilación de hidrocarburos.
123	Acetaldoxima (acetaldehído oxima) gastada, agotada contaminada fuera de especificación o caduca.
124	Acetamida, G1159n-(Aminotioxometil) /1 Acetil 2-Tiourea.
125	Acetato de 2-etoxietilo.
126	Acetato de butilo secundario.
127	Acetato de etilo.
128	Acetato de isobutilo (acetato de 2-metilpropilo; 1-metil etil éster del ácido acético; éster isopropílico del ácido acético; 2-propil acetato.) usado, fuera de especificación o caduco.
129	Acetato de isopropilo.
130	Acetato de metilo.





**TABLA 3.- Residuos Peligrosos Autorizados para Recolectar y Transportar a la Empresa
TRANSPORTES GARZA VILLALÓN, S. A. DE C. V., continuación...**

Número	Nombre del residuo peligroso
131	Acetato de n-propilo.
132	Acetato de plomo (II).
133	Acetato de vinilo estabilizado.
134	Acetato del eter monoerílico del etilenglicol.
135	Acetato del eter monometílico del etilenglicol.
136	Acetatos de butilo.
137	Acetilo, cloruro de.
138	Acetofenona/1-fenil-etanona.
139	Acetona.
140	Acetonitrilo/2-Propanona
141	Ácido 2-Butenoico.
142	Ácido acético en solución con más de 10% pero no más del 80%, en masa, de ácido.
143	Ácido acético en solución con más del 80%, en masa, de ácido.
144	Ácido acético en solución con no menos de 50% y un máximo de 80%, en masa, de ácido fuera de especificaciones o caducos.
145	Ácido acético glacial o ácido.
146	Acético en solución con más de 80%, en masa, de ácido fuera de especificaciones o caducos.
147	Ácido acrílico estabilizado.
148	Ácido arsénico, H_3AsO_4 agotado, contaminado fuera de especificación o caduco.
149	Ácido bromhídrico anhidro, gastado, fuera de especificación o caduco.
150	Ácido Carbólico.
151	Ácido clorhídrico contaminado, fuera de especificación
152	Ácido clorhídrico agotado (cloruro de hidrógeno anhidro), fuera de especificación o caduco.



**TABLA 3.- Residuos Peligrosos Autorizados para Recolectar y Transportar a la Empresa
TRANSPORTES GARZA VILLALÓN, S. A. DE C. V., continuación...**

Número	Nombre del residuo peligroso
153	Ácido cresílico.
154	Ácido crómico en solución.
155	Ácido crómico sólido.
156	Ácido fluorhídrico con más del 60% de fluoruro de hidrógeno.
157	Ácido fluorhídrico con no más de 60% de fluoruro de hidrógeno.
158	Ácido fluosilícico gastado, fuera de especificación o caduco (envases y embalajes plástico contaminados con cloruro férrico en solución y sus preparados).
159	Ácido fórmico con más de 85%, en masa, de ácido.
160	Ácido fosfórico en solución.
161	Ácido Iodoso.
162	Ácido Isobutírico.
163	Ácido metacrílico estabilizado.
164	Ácido Muriático.
165	Ácido nítrico, excepto el ácido nítrico fumante rojo.
166	Ácido nítrico, gastado, fuera de especificación, caduco.
167	Ácido ortofosfórico.
168	Ácido propionico con un mínimo de 10% y un máximo de 90%, en masa de ácido.
169	Ácido Suci.
170	Ácido sulfámico: fuera de especificación, caduco y/o líquido residual.
171	Ácido sulfúrico agotado, caduco, fuera de especificación.
172	Ácido sulfúrico con más de 51% de ácido.
173	Ácido sulfúrico con un máximo del 51% de ácido.
174	Ácidos alquilsulfónicos líquidos, con más del 5% de ácido sulfúrico libre.
175	Acrilamida en solución.



**TABLA 3.- Residuos Peligrosos Autorizados para Recolectar y Transportar a la Empresa
TRANSPORTES GARZA VILLALÓN, S. A. DE C. V., continuación...**

Número	Nombre del residuo peligroso
176	Acilamida/2-Propenamida Sólida.
177	Acilato de butilo estabilizados.
178	Acilato de etilo estabilizado.
179	Acilato de metilo estabilizado.
180	Acílico Ácido/2-Propenoico Ácido.
181	Acilonitrilo/2-Propenonitrilo.
182	Acroleína/2-Propenal.
183	Acumuladores de vehículos automotores conteniendo plomo.
184	Acumuladores eléctricos de electrolito líquido ácido.
185	Adhesivos que contengan líquidos.
186	Inflamables (fuera de especificación o caducos).
187	Aditamentos que contengan mercurio, cadmio o plomo.
188	Aerosoles que contuvieron pintura base solvente, solventes.
189	Aerosoles que contuvieron plaguicida de carbamatos, herbicidas clorados, plaguicidas organohalogenados.
190	Órgano-arsenicales; órgano-metálicos y organofosforados.
191	Agentes mordientes gastados residuales.
192	Agua de reacción (subproducto) de la columna de secado en la producción de toluendiamina vía hidrogenación de dinitrotolueno.
193	Agua Oxigenada.
194	Aguas residuales y carbón gastado de la purificación de cloruro de hidrogeno.



**TABLA 3.- Residuos Peligrosos Autorizados para Recolectar y Transportar a la Empresa
TRANSPORTES GARZA VILLALÓN, S. A. DE C. V., continuación...**

Número	Nombre del residuo peligroso
195	Alcohol desnaturalizado.
196	Alcohol etílico.
197	Alcohol industrial.
198	Alcohol Isobutílico.
199	Alcohol isopropílico.
200	Alcoholes Butílicos.
201	Aldicarb.
202	Aldicarb sulfona.
203	Aldrin.
204	Alfa,alfa-dimetil bencilhidroperóxido.
205	Alfa,alfa-dimetilfenetilamina/bencenoctanamina, alfa,alfa-dimetil.
206	Alfa-naftilamina/1-naftalenamina.
207	Alfa-naftiltiourea/tiourea, 1-naftalenil.
208	Alfa-pineno.
209	Alfílico, Alcohol/2-Propen-1-OL.
210	Alquitranes líquidos, incluso los aglomerantes para carreteras y los asfaltos rehajados.
211	Aluminato sodio sólido, caduco, fuera de especificación.
212	Aluminio en polvo, recubierto (polvo de las soluciones gastadas de los baños de anodización del aluminio).
213	Aluminio en polvo, recubierto (deposición de aluminio o zinc-aluminio en acero al carbón por cubas electrolíticas gastadas de la reducción primaria de aluminio por la galvanoplastia).
214	Aluminio en polvo, recubierto (lodos de los baños de anodización del aluminio y lodos de tratamiento de aguas residuales del revestimiento de aluminio por conversión química).
215	Aluminio, fosforo de.



**TABLA 3.- Residuos Peligrosos Autorizados para Recolectar y Transportar a la Empresa
TRANSPORTES GARZA VILLALÓN, S. A. DE C. V., continuación...**

Número	Nombre del residuo peligroso
216	Aminas Gastadas, filtros, lodos, solución acuosa, productos de degradación, sólidos recuperados provenientes del proceso de endulzamiento del gas y condensados amargos, otros productos proceso de endulzamiento, cracking y fraccionamiento de azufre.
217	Amitrol/1h-1,2,4-Triazol-3-Amina.
218	Amoniaco en solución acuosa agotada, caduca, fuera de especificación.
219	Amonio, picrato de/fenol, 2,4,6-trinitro-, amonio sal.
220	Amonio, vanadato de.
221	Anhidrido Acético.
222	Anhidrido Crómico Sólido.
223	Anhidrido ftálico con más de 0,05% de anhidrido málico.
224	Anilina/bencenamina.
225	Argón comprimido.
226	Arsénico agotado, contaminado fuera de especificación o caduco (remanente en laboratorio, análisis clínico, usado en la industria química, lixiviado).
227	Arsénico, Ácido H_3AsO_4 .
228	Arsénico, Óxido As_2O_3 .
229	Arsénico, Óxido As_2O_5 .
230	Asbesto blanco (crisotilo, actinolita, antofilita, tremolita).
231	Auramina.
232	Azaserina/L-serina, diazoacetato (éster).
233	Aziridina, 2-Metil-/1,2-Propilenimina.
234	Aziridina/Etilenoimina.
235	Azufre.
236	Barban.



**TABLA 3.- Residuos Peligrosos Autorizados para Recolectar y Transportar a la Empresa
 TRANSPORTES GARZA VILLALÓN, S. A. DE C. V., continuación...**

Número	Nombre del residuo peligroso
237	Bario, cianuro de.
238	Baterías de ion litio instaladas en un equipo o baterías de ion litio embaladas con equipo incluidas las baterías poliméricas de ion litio).
239	Baterías eléctricas a base de mercurio o de níquel-cadmio.
240	Benceno gastado fuera de especificación o caduco.
241	Benceno, 1,1,2-(2,2,2-Tricloroetiliden)Bis[4-Metoxi-.
242	Bencenotiol/Tiofenol.
243	Bencensulfonilo, cloruro de.
244	BENCILDIMETILAMINA (N,N-Dimetilbencilamina; N,N-Dimetilamina De Bencilo N-(Fenilmetil)Dimetilamina) gastado, contaminado fuera de especificación o caduco.
245	Bendiocarb.
246	Bendiocarb Fenol.
247	Benomil.
248	Benzal, Cloruro De/Diclorometilbenceno.
249	Benzidina/[1,1'-Bifenil]-4,4'-Diamina.
250	Benzilo, Cloruro De/Clorometilbenceno.
251	Benzo(A)Antraceno.
252	Benzo(A)Pireno.
253	Benzo(C)Acridina.
254	Benzotricloro/Triclorometilbenceno.
255	Berilio, polvo de (todas las formas).



**TABLA 3.- Residuos Peligrosos Autorizados para Recolectar y Transportar a la Empresa
 TRANSPORTES GARZA VILLALÓN, S. A. DE C. V., continuación...**

Número	Nombre del residuo peligroso
256	Beta-Naftilamina/2-Naftilguamina/2-Naftilamina.
257	Bifluoruro amónico en solución.
258	Bifluoruro amónico sólido.
259	Bisulfato Amónico.
260	Bisulfatos en solución acuosa
261	Bisulfito amónico en solución.
262	Bisulfito de calcio en solución.
263	Bisulfito de magnesio en solución.
264	Bisulfito de potasio en solución.
265	Bisulfito de sodio en solución.
266	Bisulfito de zinc en solución.
267	Bisulfuro de carbono.
268	Bolsas con la fibra de asbesto, materiales filtrantes provenientes de los equipos de control: los filtros, mangas, respiradores personales y otros, que no hayan recibido un tratamiento para atrapar la fibra en un aglutinante natural o artificial.
269	Breas catalíticas.
270	Breas de destilación.
271	Breas otras.
272	Bromato de sodio.
273	Bromoacetona/2-Propanona, 1-Bromo -.
274	Bromofenil Fenil Éter.



TABLA 3.- Residuos Peligrosos Autorizados para Recolectar y Transportar a la Empresa
TRANSPORTES GARZA VILLALÓN, S. A. DE C. V., continuación...

Número	Nombre del residuo peligroso
275	Bromometano/Bromuro de metilo.
276	Bromotrifluorometano (Gas Refrigerante R13b1).
277	Brucina.
278	Butan-2-OL.
279	Butanol secundario.
280	Butanol terciario.
281	Butanoles (alcoholes butílicos).
282	Butanona.
283	Cabezas condensadas de la columna de separación de intermedios en la producción de 1,1-dimetil hidracina a partir de hidracinas de ácido carboxílico, cabezas condensadas de la columna de separación de productos y gases condensados del venteo del reactor en la producción de 1,1-dimetil hidracina a partir de hidracinas de ácido carboxílico.
284	Cacodílico, ácido.
285	Cal dorada.
286	Cal sodada con más de 4% de hidróxido de sodio.
287	Calcio.
288	Calcio, cianuro de $\text{Ca}(\text{CN})_2$.
289	Calcio, cromato de.
290	Carbamoditióico, ácido, 1,2-etanoditiilbis, sales y ésteres / etilenbisditiocarbámico, ácido, sales y ésteres.
291	Carbaril.
292	Carbendazim.





**TABLA 3.- Residuos Peligrosos Autorizados para Recolectar y Transportar a la Empresa
TRANSPORTES GARZA VILLALÓN, S. A. DE C. V., continuación...**

Número	Nombre del residuo peligroso
293	Carbofurano.
294	Carbofurano fenol.
295	Carbón activado (carbón activado agotado proveniente del sistema de emisiones de la caseta de pintado).
296	Carbón activado (Carbón activado gastado de la producción de farmoquímicos y medicamentos que haya tenido contacto con productos que contengan constituyentes tóxicos de los listados 3 y 4 de la NOM-052-semarnat-2005).
297	Carbón activado gastado en la producción de farmacéuticos veterinarios de compuestos con arsénico y órgano-arsenicales.
198	Carbono, disulfuro de.
199	Carbono, oxifluoruro de.
300	Carbono, Tetracloruro De/Tetraclorometano.
301	Carbosulfan.
302	Cartuchos de los filtros agotados de la purificación de la 1,1-dimetil hidracina obtenida a partir de hidracinas de ácido carboxílico.
303	Catalizador de metal humedecido (catalizador gastado de cloruro de mercurio en la producción de cloro).
304	Catalizador de metal humedecido (catalizador gastado de la purga de la torre de apagado en la producción de acrilónitrilo).
305	Catalizador de metal humedecido (catalizadores gastados de vehículos automotores)
306	Catalizador de metal humedecido (catalizadores gastados en la producción de materiales plásticos y resinas sintéticas).
307	Catalizador de metal humedecido (residuo de catalizador agotado de antimonio en solución acuosa en la producción de fluorometanos).





**TABLA 3.- Residuos Peligrosos Autorizados para Recolectar y Transportar a la Empresa
TRANSPORTES GARZA VILLALÓN, S. A. DE C. V., continuación...**

Número	Nombre del residuo peligroso
308	Catalizador de metal humedecido (catalizador gastado con óxidos de fierro, cromo y potasio provenientes del reactor de deshidrogenación en la producción de estireno).
309	Catalizador gastado con óxidos de fierro, cromo y potasio provenientes del reactor de deshidrogenación en la producción de estireno.
310	Catalizador gastado de cloruro de mercurio en la producción de cloro.
311	Catalizador gastado de la purga de la torre de apagado en la producción de acrilonitrilo.
312	Catalizadores gastados de vehículos automotores.
313	Catalizadores gastados del reactor de hidroclicación en la producción de 1,1,1-tricloroetano.
314	Catalizadores gastados en la producción de materiales plásticos y resinas sintéticas.
315	Celdas de desecho en la producción de baterías níquel-cadmio.
316	Cementos Adhesivos.
317	Cenizas de incineración de residuos.
318	Cenizas de zinc o dross formadas sobre la superficie del baño de zinc fundido.
319	Cepas y cultivos de agentes patógenos generados en los procedimientos de diagnóstico e investigación y en la producción y control de agentes biológicos.
320	Cianhídrico, ácido.
321	Cianógeno, bromuro de (CN)Br.
322	Cianógeno, cloruro de (CN)Cl.
323	Cianógeno/Etanodinitrilo.
324	Cianuro de sodio sólido.
325	Cianuro, sales solubles de (no especificadas de otra manera).





**TABLA 3.- Residuos Peligrosos Autorizados para Recolectar y Transportar a la Empresa
TRANSPORTES GARZA VILLALÓN, S. A. DE C. V., continuación...**

Número	Nombre del residuo peligroso
326	Ciclofosfamida.
327	Ciclohexano.
328	Ciclohexanona.
329	Ciclohexanona.
330	Ciclohexilamina.
331	Cinameno.
332	Cinamol.
333	Cloracetaldehído.
334	Clorados intermedios provenientes del fondo de la columna redestiladora de monómero de vinilo.
335	Clorados Pesados Provenientes De Los Fondos De La Columna De Purificación De Diclороetano.
336	Cloral/Acetaldehído, Tricloro.
337	Clorambucil.
338	Clordano, alfa y gamma isómeros.
339	Clornafacina/Naftalenamina, N,N'-Bis(2-Cloroetil)-.
340	Cloro.
341	Cloro Metano.
342	Clorobenceno.
343	Clorobenzilato.
344	Clorodifluorometano (Gas Refrigerante R 22).
345	Cloroformo/Triclorometano.





**TABLA 3.- Residuos Peligrosos Autorizados para Recolectar y Transportar a la Empresa
TRANSPORTES GARZA VILLALÓN, S. A. DE C. V., continuación...**

Número	Nombre del residuo peligroso
346	Clorometil Metil Éter/Clorometoximetano.
347	Cloruro de etilideno.
348	Cloruro de hidrogeno anhidro (ácido clorhídrico).
349	Cloruro de hierro en solución.
350	Cloruro de metileno.
351	Cloruro de metilo (Gas Refrigerante R 40).
352	Cloruro de zinc (agotado, sucio, fuera de especificación o caduco).
353	Cloruro férrico anhidrido agotado, contaminado fuera de especificación o caduco.
354	Cloruro férrico en solución (cloruro férrico anhidro, cloruro de hierro, tricloruro de hierro) agotado, contaminado fuera de especificación o caduco.
355	Cobre, cianuro de $Cu(CN)$.
356	Colas de las descargas en la producción de metil etil piridinas.
357	Colas en las plantas de manufactura de ferroaleaciones de hierro-níquel.
358	Combustible para motores.
359	Compuestos orgánicos persistentes como los bifenilos policlorados.
360	Condensados orgánicos de la columna de recuperación de solventes en la producción de diisocianato de tolueno vía fosgenación de la toluendiamina.
361	Convertidores catalíticos de vehículos automotores.
362	Corrientes combinadas de aguas residuales en la producción de nitrobenzeno/anilina.
363	Corrientes Separadas Del Agua Del Reactor De Lavado De Clorobenzenos.
364	Creosota.
365	Cresol (cresílico ácido)/metilfenol.





**TABLA 3.- Residuos Peligrosos Autorizados para Recolectar y Transportar a la Empresa
TRANSPORTES GARZA VILLALÓN, S. A. DE C. V., continuación...**

Número	Nombre del residuo peligroso
366	Criseno.
367	Crotonaldehído/2-Butenal.
368	Cubas electrolíticas gastadas de la reducción primaria de aluminio.
369	Cumeno/Benceno, (1-Metiletil)-.
370	Daunomicina.
371	Decarbono (bioxido de carbono) tanques vacíos que contubieron CO2.
372	Derivados hexaclorados provenientes de los fondos de la columna de recuperación de percloroetileno.
373	Desechos de lana, húmedos (trapos de lana; lana; guantes de lana; fibras de lana impregnados o contaminada con plomo, níquel, cadmio, aluminio, mercurio, zinc).
374	Desechos de lana, húmedos (trapos de lana; lana; guantes de lana; fibras de lana impregnados o contaminada de aceite; solventes, disolventes, ácidos, alcalinos, químicos inorgánicos e inorgánicos excepto metales pesados.
375	Desechos de lana, húmedos (trapos de lana; lana; guantes de lana; fibras de lana impregnados o contaminada de aceite, solventes, ácidos).
376	Desechos textiles húmedos (trapos, telas, guantes, estopa) contaminados o impregnados con materiales y/o residuos peligrosos.
377	Diacetonalcohol (4hidroxi2octo-Metilpentano).
378	Dialato.
379	Dibenz[A,H]Antraceno.
380	Dibenzo[A,I]Pireno.
381	Dibutil Ftalato.
382	Diclorodifluorometano.



**TABLA 3.- Residuos Peligrosos Autorizados para Recolectar y Transportar a la Empresa
TRANSPORTES GARZA VILLALÓN, S. A. DE C. V., continuación...**

Número	Nombre del residuo peligroso
383	Dicloroetil Éter/Etano, 1,1;-Oxibis[2-Cloro-.
384	Diclorofenilarsina.
385	Dicloroisopropil Éter/Propano, 2,2' Oxibis[2-Cloro-.
386	Diclorometil éter/metano, oxibis[cloro-.
387	Diclorometoxi etano.
388	Dieldrín.
389	Dietil Ftalato.
390	Dietilarsina.
391	Dietilcarbinol.
392	Dietilen Glicol, Dicarbamato/Etanol, 2,2-Oxibis-, Dicarbamato.
393	Dietilhexil Ftalato.
394	Dietil-P-Nitrofenil Fosfato/Fosfórico Ácido, Dietil 4 Nitrofenil Éster.
395	Dietilstilbesterol/Fenol, 4,4;- (1,2-Dietil- 1,2-Etenediil)Bis-.
396	Dihidrosafrole.
397	Diisobutilcetona.
398	Diisocianato de isoforona.
399	Diisopropilfluorofosfato (DFP)/Fosforofluorhídrico Ácido, Bis(1-Metiletil) Éster.
400	Dimetil Ftalato.
401	Dimetil Sulfato/Sulfúrico Ácido, Dimetil Éster.
402	Dimetilamina/Metanamina, N-Metil.
403	Dimetilán.



**TABLA 3.- Residuos Peligrosos Autorizados para Recolectar y Transportar a la Empresa
TRANSPORTES GARZA VILLALÓN, S. A. DE C. V., continuación...**

Número	Nombre del residuo peligroso
404	Dimetilcarbamil, cloruro de/carbámico cloruro de, dimeril.
405	Dimetoato.
406	Dimetoximetano.
407	Di-N-Octil Ftalato.
408	Dinoseb/Fenol, 2-(1-Metilpropil)-4,6-Dinitro.
409	Di-N-Propiléter.
410	Di-N-Propilnitrosamina/1-Propanamina, N-Nitroso-N-Propil-.
411	Dipropilamina/1-Propanamina, N-Propil-.
412	Disulfotón.
413	Disulfuro de carbono.
414	Ditiobiuret.
415	Ditionito de sodio (hidrosulfito sodico).
416	Dornos ligeros de la destilación inicial en la producción de anhídrido ftálico a partir de naftaleno.
417	Dornos ligeros de la destilación inicial en la producción de anhídrido ftálico a partir de orto-xileno.
418	Dornos ligeros de la destilación inicial en la producción de anhídrido.
419	Ftalico A Partir De Orto-Xileno.
420	Endosulfan.
421	Endotal.
422	Endrín, y sus metabolitos.



TABLA 3.- Residuos Peligrosos Autorizados para Recolectar y Transportar a la Empresa TRANSPORTES GARZA VILLALÓN, S. A. DE C. V., continuación...	
Número	Nombre del residuo peligroso
423	Envases vacíos de plástico que contuvieron acetaldoxima (acetaldehído oxima).
424	Envases vacíos metálicos que contuvieron acetaldoxima (acetaldehído oxima).
425	Epíclorohidríno/Oxirano, (Clorometil)-2-.
426	Epinefrina.
427	Escoria de aluminio.
428	Escoria de zinc proveniente del proceso de galvanizado en caliente.
429	Escorias de fundición zinc.
430	Escorias de la producción de óxido de antimonio, incluyendo aquellas de los productos intermedios (antimonio metálico y óxido de antimonio crudo).
431	Escorias de metales pesados finas.
432	Escorias de metales pesados granulares.
433	Escorias provenientes del horno de fundición de chatarra en la producción de aluminio.
434	Escorias provenientes del horno eléctrico en la producción de fósforo.
435	Escorias provenientes del horno en la producción secundaria de cobre.
436	Escorias provenientes del horno en la producción secundaria de plomo.
437	Estireno monómero estabilizado.
438	Estreptozotocina/D-Glucosa, 2-Deoxi-2-[[[(Metilnitrosoamino)-Carbonoil] Amino].
439	Estricnidín-10-Ona, y sales/estricnina, y sales.
440	Estroncio, aleación pirofórica de.
441	Etanol/Acetaldehído.
442	Etanol (alcohol etílico) en solución, gastado fuera de especificación o caduco.
443	Etanol y combustible para motores, mezcla de.



**TABLA 3.- Residuos Peligrosos Autorizados para Recolectar y Transportar a la Empresa
TRANSPORTES GARZA VILLALÓN, S. A. DE C. V., continuación...**

Número	Nombre del residuo peligroso
444	Etanol y gasolina, mezcla de.
445	Etanolamina en solución (2-aminoethanol; monoetanolamina) agotado, gastado, contaminado fuera de especificaciones o caduco.
446	Etanotiol.
447	Eteno, Tetracloro-.
448	Eter 2,2'-Diclorodietílico.
449	Eter Alilglicidílico (Alil Glicidil Eter).
450	Eter dietílico del etilenglicol.
451	Eter Di-N-Propílico.
452	Eter monoetilico del etilenglicol.
453	Eter vinílico estabilizado.
454	Etil butil éter.
455	Etil carbamato (uretano)/carbámico ácido, etil éster.
456	Etil éter.
457	Etil Metacrilato/2-Propenoico Ácido, 2-Metil-, Etil Éster.
458	Etil Metanosulfonato/Metanosulfónico Ácido, Etil Éster.
459	Etil propil éter.
460	Etilen Glicol Monoetil Éter/Etanol, 2-Etoxi-.
461	Etileno Dicloruro De/1,2-Dicloroetano.
462	Etilentiourea/2-Imidazolidintiona.
463	Etilideno, Dicloruro De/Etano 1,1-Dicloro-.





**TABLA 3. Residuos Peligrosos Autorizados para Recolectar y Transportar a la Empresa
TRANSPORTES GARZA VILLALÓN, S. A. DE C. V., continuación...**

Número	Nombre del residuo peligroso
464	Etilo, acetato de/acético ácido, etil éster.
465	Etilo, acrilato de/2-propenoico ácido, etil éster.
466	Eter monobutílico de etilenglicol.
467	Famfur.
468	Fármacos líquidos.
469	Fármacos sólidos.
470	Felpas impregnadas de pigmentos de cromo y plomo.
471	Fenacetina.
472	Fenilmercurio, Acetato De/Mercurio, (Acetato-O)Fenil.
473	Feniltiourea.
474	Fenol.
475	Fenol Sólido.
476	Fibras, guantes textiles, estopas, telas o tejidos impregnados de aceite.
477	Fibras, guantes textiles, estopas, telas o tejidos impregnados de nitrocelulosa poco nitrada.
478	Filtro ayuda gastado (tortas de filtros) en la producción de fósforo y pigmentos de cromo y derivados.
479	Filtros de las casas de bolsas en la producción de óxido de antimonio, incluyendo los filtros en la producción de productos intermedios (antimonio metálico y óxido de antimonio crudo).
480	Fisostigmina.
481	Fisostigmina, salicilato de.





**TABLA 3.- Residuos Peligrosos Autorizados para Recolectar y Transportar a la Empresa
TRANSPORTES GARZA VILLALÓN, S. A. DE C. V., continuación...**

Número	Nombre del residuo peligroso
482	Fluoranteno.
483	Fluorhídrico, ácido.
484	Fluorina.
485	Fluoroacetamida/2-Fluoroacetamida.
486	Fluoroacético, ácido, sal de sodio.
487	Fluoruro de hidrógeno anhidro (ácido fluorhídrico).
488	Fluoruro de hidrógeno.
489	Fluoruro de sodio sólido.
490	Fondos de la columna de acetonitrilo en la producción de acilonitrilo.
491	Fondos de la columna de destilación o fraccionamiento en la producción de clorobenzenos.
492	Fondos de la columna de purificación de acetonitrilo en la producción de acilonitrilo.
493	Fondos de la destilación en la producción de alfa- (o metil-) cloro toluenos, cloro toluenos con radicales cíclicos, cloruros de benzoilo y mezclas de estos grupos funcionales. (Este residuo no incluye fondos de la destilación de cloruro de bencilo).
494	Fondos de la destilación en la producción de anilina.
495	Fondos de la destilación en la producción de nitrobenceno mediante la nitración del benceno.
496	Fondos de la destilación final en la producción de anhídrido ftálico a partir de naftaleno.
497	Fondos de la destilación final en la producción de anhídrido ftálico a partir de orto-xileno.
498	Fondos de la destilación final en la producción de anhídrido ftálico a partir de orto-xileno.
499	Fondos De La Etapa De Destilación En La Producción De 1,1,1-Triclorometano.



TABLA 3.- Residuos Peligrosos Autorizados para Recolectar y Transportar a la Empresa
TRANSPORTES GARZA VILLALÓN, S. A. DE C. V., continuación...

Número	Nombre del residuo peligroso
500	Fondos de la etapa de destilación en la producción de acetaldehído via oxidación de etileno.
501	Fondos de la etapa de destilación en la producción de cloruro de bencilo.
502	Fondos de la etapa de purificación del dibromuro de etileno obtenido a partir de la promoción del etileno.
503	Fondos de la torre de separación de productos en la producción de 1,1-dimetil hidracina a partir de hidracinas de ácido carboxílico.
504	Fondos de tanques de almacenamiento de monómeros en la producción de materiales plásticos y resinas sintéticas.
505	Fondos ligeros condensados, filtros gastados y de ayuda, residuos de secante gastado producción hidrocarburos alifáticos clorados a través de procesos catalíticos de radicales libres. Son aquellos con cadenas de uno hasta cinco carbonos.
506	Fondos ligeros líquidos condensados de la etapa de purificación de la toluendiamina obtenida a través de la hidrogenación de dinitrotolueno.
507	Fondos o residuos pesados de las torres en el proceso de producción de tricloroetileno.
508	Fondos pesados (brea) de la etapa de destilación en la producción de fenol/acetona a partir del cumeno.
509	Fondos pesados de la columna de destilación de productos pesados en la producción de 1,1,1-triclorooctano.
510	Fondos pesados de la columna de fraccionamiento en la producción de cloruro de etilo.
511	Fondos pesados de la columna de purificación de la epiclorhidrina.
512	Fondos pesados de la destilación de cloruro de vinilo en la producción de monómero de cloruro de vinilo.
513	Fondos pesados de la etapa de purificación de la toluendiamina obtenida a través de la hidrogenación de dinitrotolueno.





TABLA 3.- Residuos Peligrosos Autorizados para Recolectar y Transportar a la Empresa TRANSPORTES GARZA VILLALÓN, S. A. DE C. V., continuación...	
Número	Nombre del residuo peligroso
514	Fondos pesados o productos residuales de la etapa de destilación en la producción de tetracloruro de carbono.
515	Forato.
516	Formaldehído.
517	Formetanato, hidrocloreuro de.
518	Fórmico, Ácido.
519	Formparanato.
520	Fosfato ácido de amilo gastado, fuera de especificación o caduco.
521	Fosfina/fosfídrico, ácido.
522	Fósforo, sulfuro de.
523	Fosforo de potasio.
524	Fosgeno (cloruro de carbonilo).
525	Fracciones ligeras de aceites minerales.
526	Ftálico Anhídrido/1,3-Isobenzofurandiona.
527	Furfural.
528	Furfurano/Furan.
529	Galio (Acido Nítrico 69%).
530	Gamma-Bhc/Landano.
531	GAS REFRIGERANTE R 404A.
532	Gasolina, diesel y naftas gastados o sucios provenientes de estaciones de servicio y talleres automotrices.



SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal en el Estado de Nuevo León

Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales

Unidad de Gestión Ambiental

Departamento de Manejo Integral de Contaminantes

TABLA 3.- Residuos Peligrosos Autorizados para Recolectar y Transportar a la Empresa TRANSPORTES GARZA VILLALÓN, S. A. DE C. V., continuación...	
Número	Nombre del residuo peligroso
533	Heptacloro.
534	Hexaclorobenceno.
535	Hexaclorobutadieno/1,3-Butadieno, 1,1,2,3,4,4 Hexacloro.
536	Hexaclorociclopentadieno/1,3-Ciclopentadieno, 1,2,3,4,5,5-Hexacloro-.
537	Hexacloroetano.
538	Hexaclorofeno/2,2,4-Metilenobis[3,4,6-Triclorofenol.
539	Hexacloropropeno/1-Propeno, 1,1,2,3,3,3-Hexacloro .
540	Hexaetil Tetrafosfato/Tetrafosfórico, Ácido, Hexaetil Éster.
541	Hidrato de hidrazina.
542	Hidrato de sodio.
543	Hidrazina.
544	Hidrazina, 1,2-Dietil-.
545	Hidrosulfito de sodio.
546	Hidrosulfuro De Sodio.
547	Sulfhidrato sódico con un mínimo de 25% de agua de cristalización gastado, contaminarlo fuera de especificación o caduco.
548	Hidróxido de potasio sólido.
549	Hidróxido De Sodio Sólido
550	Hierro en polvo, pirofórico.
551	Hipoclorito de calcio en mezcla seca con más de 10% pero no más de 39% de cloro activo.
552	Hipoclorito de calcio hidratado con no menos del 5,5% pero no más del 16% de agua.





TABLA 3.- Residuos Peligrosos Autorizados para Recolectar y Transportar a la Empresa TRANSPORTES GARZA VILLALÓN, S. A. DE C. V., continuación...	
Número	Nombre del residuo peligroso
553	Hipoclorito de calcio seco o mezcla de hipoclorito de calcio seco, con más de 39% de cloro activo (8,8% de oxígeno activo).
554	Hipoclorito de calcio seco, con más del 39% de cloro activo (8,8% de oxígeno activo).
555	Hidróxido de sodio sólido, caduco, fuera de especificación o contaminado.
556	Indeno[1,2,3-Cd]Pireno.
557	Isobutil Alcohol/1-Propanol, 2-Metil-.
558	Isocianato De 3-Isocianometil-3,5,5-Trimetilciclohexilo.
559	Isodrin.
560	Isolan.
561	Isosafrola.
562	Kepona.
563	Lámparas fluorescentes y de vapor de mercurio.
564	Lasiocarpina.
565	Lejía.
566	Licor gastado generado por las operaciones de acabado del acero en instalaciones pertenecientes a la industria del hierro y del acero.
567	Licor gastado generado por las operaciones de acabado del acero en instalaciones pertenecientes a la industria del hierro y del acero.
568	Líquido inflamable orgánico (residuos de resinas líquidas gastadas, contaminadas con material o residuo peligroso o caduca).
569	Litio.
570	Litioferrosilicio.





**TABLA 3.- Residuos Peligrosos Autorizados para Recolectar y Transportar a la Empresa
TRANSPORTES GARZA VILLALÓN, S. A. DE C. V., continuación...**

Número	Nombre del residuo peligroso
571	Lixiviados (líquidos que han percolado a través de residuos dispuestos en tierra) resultantes de la disposición de uno o más de los residuos peligrosos señalados en esta norma.
572	Lodos galvanoplastia excepto: anodización al/h_2so_4 , estañado, aluminado y zincado /acero al carbón, deposición de al o zinc-aluminio/acero al carbón, limpieza $c/estano$, grabado químico, acabado aluminio depositado en acero al carbón.
573	Lodos Aceitosos.
574	Lodos de tratamiento de las aguas residuales provenientes de las operaciones de enjuague de piezas metálicas para remover soluciones concentradas.
575	Lodos de tratamiento de aguas residuales de operaciones de galvanoplastia.
276	Lodos de tratamiento de aguas residuales en la producción de baterías plomo-ácido.
578	Lodos del tratamiento de las aguas residuales en la producción de ácido fluorhídrico.
579	Lodos de destilación de solventes.
580	Lodos de la limpieza de los haces de tubos de los intercambiadores de calor, lado hidrocarburo.
581	Lodos de la manufactura de aleaciones de níquel.
582	Lodos de la purificación de salmuera, donde la salmuera purificada separada no se utiliza, en la producción de cloro (proceso de celdas de mercurio).
583	Lodos de las aguas residuales de los sistemas de lavado de emisiones atmosféricas.
584	Lodos de las aguas residuales de los sistemas de lavado de emisiones atmosféricas.
585	Lodos de las descargas de aguas residuales en la producción de acrilonitrilo.
586	Lodos de las plantas de tratamiento de aguas residuales en la producción de carbamatos, herbicidas clorados; plaguicidas órgano-halogenados; órgano arsenicales; órgano-metálicos y órgano-fosforados.





**TABLA 3.- Residuos Peligrosos Autorizados para Recolectar y Transportar a la Empresa
TRANSPORTES GARZA VILLALÓN, S. A. DE C. V., continuación...**

Número	Nombre del residuo peligroso
587	Lodos de las purgas de las plantas de ácido en la producción primaria de cobre.
588	Lodos de los baños de anodización del aluminio.
589	Lodos de los baños de anodización del aluminio y lodos de tratamiento de aguas residuales del revestimiento de aluminio por conversión química.
590	Lodos de los tanques de enfriamiento con aceites utilizados en las operaciones de tratamiento en caliente de metales.
591	Lodos de tanques de almacenamiento de monómeros.
592	Lodos de tratamiento de aguas residuales de apagado de las operaciones de tratamiento térmico de metales donde los cianuros son usados en los procesos.
593	Lodos de tratamiento de aguas residuales de la producción de pigmentos azules de hierro.
594	Lodos de tratamiento de aguas residuales del revestimiento de aluminio por conversión química.
595	Lodos de tratamiento de aguas residuales en la producción de baterías plomo-ácido.
596	Lodos de tratamiento de las aguas residuales provenientes de las operaciones de enjuague de piezas metálicas para remover soluciones concentradas.
597	Lodos del ánodo electrolítico en la producción primaria de zinc.
598	Lodos Del Equipo De Control De Emisiones De Hornos Eléctricos En La Producción De Hierro Y Acero
599	Lodos Del Equipo De Control De Emisiones De La Producción De Ferroaleaciones De Hierro-Cromo-Silicio.
600	Lodos Del Equipo De Control De Emisiones Del Afinado En La Producción Primaria De Plomo
601	Lodos Del Lavador De Gases En La Fundición Y Refinado De Aluminio





TABLA 3.- Residuos Peligrosos Autorizados para Recolectar y Transportar a la Empresa TRANSPORTES GARZA VILLALÓN, S. A. DE C. V., continuación...	
Número	Nombre del residuo peligroso
602	Lodos del tratamiento de aguas residuales de la producción de dicloruro de etileno o de monómero de cloruro de vinilo.
603	Lodos del tratamiento de aguas residuales de la producción de monómero de cloruro de vinilo en la que se utilice cloruro de mercurio como catalizador en un proceso base acetileno.
604	Lodos del tratamiento de aguas residuales de la producción de pigmentos amarillos de zinc.
605	Lodos del tratamiento de aguas residuales de la producción de pigmentos naranja de molibdato.
606	Lodos del tratamiento de aguas residuales de la producción de pigmentos naranja y amarillo de cromo.
607	Lodos del tratamiento de aguas residuales de la producción de pigmentos verdes de cromo.
608	Lodos del tratamiento de aguas residuales de la producción de pigmentos verdes de óxidos de cromo (anhídros e hidratados).
609	Lodos del tratamiento de aguas residuales en la fabricación, formulación y carga de los compuestos iniciadores base plomo.
610	Lodos del tratamiento de aguas residuales en la producción de baterías níquel-cadmio.
611	Lodos del tratamiento de aguas residuales en la producción de cloro. (Proceso de celdas de mercurio).
612	Lodos del tratamiento de aguas residuales, excluyendo lodos de neutralización y biológicos, generados en el tratamiento de aguas residuales en la producción de toluenos clorados.
613	Lodos del tratamiento de las aguas residuales en la producción de ácido fluorhídrico.
614	Lodos de Galvanoplastia.



TABLA 3.- Residuos Peligrosos Autorizados para Recolectar y Transportar a la Empresa
 TRANSPORTES GARZA VILLALÓN, S. A. DE C. V., continuación...

Número	Nombre del residuo peligroso
614	Lodos generados en el proceso de desencalado y depilado.
615	Lodos generados en el proceso de pelambre o depilado (encalado).
616	Lodos generados en la etapa de curtido al cromo.
617	Lodos generados en las casetas de aplicación de pintura.
618	Lodos proceso de pinturas.
619	Lodos producto de la regeneración de aceites de enfriamiento gastados.
620	Lodos provenientes de la laguna de evaporación en la producción primaria de plomo.
621	Lodos provenientes de las operaciones de decapado o del desengrasado.
622	Lodos provenientes de los baños de zincado de piezas metálicas.
623	Lodos provenientes de los baños de cadmizado, cobrizado, cromado, estañado, fosfatizado, latonado, níquelado, plateado, tropicalizado o zincado de piezas metálicas.
624	Lodos provenientes de plantas de tratamiento de aguas residuales cuando sean considerados como peligrosos.
625	Lodos sedimentados y soluciones gastadas generados en los procesos de preservación de la madera.
626	Lodos de templado de metales.
627	Lodos tratamiento de aguas negras.
628	Lodos tratamiento de aguas de proceso.
629	Lodos y polvos del equipo de control de emisiones de fundición y afinado en la producción secundaria de plomo.
630	Los medicamentos fuera de especificaciones o caducos que no aparezcan en los listados 3 y 4 de la NOM-052-semarnat-2005.
631	Maleica, Hidrácida/3,6-Piridazinediona, 1,2-Dihidro-.



TABLA 3.- Residuos Peligrosos Autorizados para Recolectar y Transportar a la Empresa TRANSPORTES GARZA VILLALÓN, S. A. DE C. V., continuación...	
Número	Nombre del residuo peligroso
632	Maleico, Anhídrido/2,5-Furandiona.
633	Malononitrilo/Propanodinitrilo.
634	Manganeso Dimetilditiocarbamato.
635	Materiales orgánicos del tratamiento de residuos de tiocarbamato en la producción de carbamatos y carbomil oximas.
636	M-Cumenil Metilcarbarnato/3-Isopropilfenil N-Metilcarbarnato.
637	M-Diclorobenceno/Benceno, 1,3-Dicloro-.
638	Medios Filtrantes Gastados De La Producción De 2,4,6-Tribromofenol.
639	Melfalan/L-Fenilalanina, 4-[Bis(2-Cloroetil)Amino].
640	Mercurio Fulminato.
641	Mercurio, usado, gastado fuera de especificación o caduco.
642	Meta silicato de sodio pentahidratado.
643	Metacrilato de metilo monomero estabilizado.
644	Metacrilato de n-butilo estabilizado, agotado, gastado, contaminado fuera de especificación o caduco.
645	Metacrilonitrilo/2-Propenenitrilo, 2-Metil.
646	Metanol.
647	Metapirileno.
648	Metil Clorocarbonato/Carbonoclorídico Ácido, Metil Éster.
649	Metil Cloroformo/1,1,1-Tricloroetano.
650	Metil Clorometil Eter.



TABLA 3.- Residuos Peligrosos Autorizados para Recolectar y Transportar a la Empresa
TRANSPORTES GARZA VILLALÓN, S. A. DE C. V., continuación...

Número	Nombre del residuo peligroso
651	Metil Etil Cetona (2-Butanona), (Metil Acetona), (Etil Metil Cetona) gastado fuera de especificación o caduco.
652	Metil Etil Cetona (MEK)/2-Butanona.
653	Metil Etil Cetona Peróxido/2-Butanona, Peróxido.
654	Metil Hidrazina.
655	Metil Isobutil Cetona (Isopropil Acetona; 4-Metil-2-Pentanona; 4-Metilpentano; Butanona) fuera de especificación o caduco.
656	Metil Isobutil Cetona/4-Metil-2-Pentanona/4-Metilpentanol.
657	Metil Isocianato/Metano, Isocianato-.
658	Metil Metacrilato/2-Propenoico Ácido, 2-Metil-, Metil Éster.
659	Metil Paratión/Fosforotioico Ácido, O-Dimetil O-(4-Nitrofenil) Éster.
660	Metil Propil Eter.
661	Metilactonitrilo/Propanonitrilo, 2-Hidroxi-2-Metil-.
662	Metilal (Dimetoximetano; Formal).
663	Metilamilcetona.
664	Metilcloroformo.
665	Metileno bromuro de.
666	Metileno Cloruro De/Metano, Dicloro-.
667	Metilisobutilcetona.
668	Metilo cloruro de.
669	Metilo, ioduro de.
670	Metil-tere-butileter



TABLA 3.- Residuos Peligrosos Autorizados para Recolectar y Transportar a la Empresa
TRANSPORTES GARZA VILLALÓN, S. A. DE C. V., continuación...

Número	Nombre del residuo peligroso
671	Metiltetrahidrofurano.
672	Metiltiouracilo.
673	Metiocarb.
674	Metolcarb/Carbámico Ácido, Metil-, 3-Metilfenil Éster.
675	Metomil.
676	Mexacarbato.
677	Mezcla de dióxido de carbono y oxígeno comprimido.
678	Mirex.
679	Mitomécin C.
680	Mung/Guanidina, N-Metil-N'-Nitro-N-Nitroso.
681	Monoclorodifluorometano.
682	N,N-Dimetilformamida.
683	Nafta disolvente.
684	Naftaleno bruto.
685	Naftaleno fundido.
686	N-Amileno.
687	N-Amilmetilcetona.
688	N-Butil Alcohol/1-Butanol.
689	Negro de carbón.
690	Infladores de bolsas de aire o módulos de bolsas de aire o pretensores de cinturones de seguridad contaminadas con material o residuos peligrosos
691	Nicotina, y sales/Piridina, 3-(1-Metil-2-Pirrolidinil)-, (S)-, y sales.





TABLA 3.- Residuos Peligrosos Autorizados para Recolectar y Transportar a la Empresa TRANSPORTES GARZA VILLALÓN, S. A. DE C. V., continuación...	
Número	Nombre del residuo peligroso
692	Níquel Carbonil $\text{Ni}(\text{CO})_4$, (T-4).
693	Níquel, cianuro de $\text{Ni}(\text{CN})_2$.
694	Nitrato de amonio con un máximo de 0,2% de materias combustibles, incluyendo cualquier sustancia orgánica expresada en equivalente de carbono, con exclusión de cualquier otra sustancia añadida.
695	Nitrato de calcio.
696	Nitrato de Chile.
697	Nitrato de magnesio.
698	Nitrato de magnesio agotado, contaminado fuera de especificación o caduco.
699	Nitrato de níquel agotado, contaminado fuera de especificación o caduco.
700	Nitrato de plata (envases y embalajes metálicos contaminados con nitrato de plata y sus preparados).
701	Nitrato de plata (envases y embalajes plástico contaminados con nitrato de plata y sus preparados).
702	Nitrato de plata gastado, agotado, contaminado fuera de especificación o caduco (remanente en laboratorio, análisis clínico, usado en la industria química).
703	Nitrato de plomo.
704	Nitrato de plomo (II).
705	Nitrato de potasio.
706	Nitrato de sodio.
707	Nitrato de sodio (catalizador gastado con óxidos de hierro, cromo y potasio provenientes del reactor de deshidrogenación en la producción de estireno).





**TABLA 3.- Residuos Peligrosos Autorizados para Recolectar y Transportar a la Empresa
TRANSPORTES GARZA VILLALÓN, S. A. DE C. V., continuación...**

Número	Nombre del residuo peligroso
708	Nitrato de sodio (envases y embalajes metálicos contaminados con nitrato de sodio y sus preparados).
709	Nitrito de sodio.
710	Nitrobenceno.
711	Nitrocelulosa humedecida con un mínimo de 25%, en masa, de alcohol agotada, contaminada fuera de especificación contaminada con material o residuo peligroso.
712	Nitrocelulosa plastificada con un mínimo de 18%, en masa, de sustancia plastificante agotada, contaminada fuera de especificación contaminada con material o residuo peligroso.
713	Nitrocelulosa seca o humedecida con menos de 25%, en masa, de agua (o de alcohol) gastada, agotada contaminada con material o residuo peligrosos.
714	Nitrocelulosa sin modificar o plastificada con menos de 18%, en masa, de sustancia plastificante.
715	Nitrógeno, dióxido de.
716	Nitrógeno, Óxido De/Nitrico, Óxido (NO).
717	Nitroglicerina/1,2,3-Propanotriol, trinitrato de.
718	N-Nitrosodietanolamina.
719	N-Nitrosodietilamina.
720	N-Nitrosodimetilamina.
721	N-Nitrosodi-N-Butilamina.
722	N-Nitrosometilvinilamina.
723	N-Nitroso-N-Etilurea.
724	N-Nitroso-N-Metilurea.





**TABLA 3.- Residuos Peligrosos Autorizados para Recolectar y Transportar a la Empresa
TRANSPORTES GARZA VILLALÓN, S. A. DE C. V., continuación...**

Número	Nombre del residuo peligroso
725	N-Nitroso-N-Metiluretano/Carbámico Ácido, Metilnitroso-, Etil Éster.
726	N-Nitrosopiperidina/Piperidina, 1-Nitroso.
727	N-Nitrosopirrolidina/Pirrolidina, 1-Nitroso.
728	N-PROPANOL (alcohol propílico normal).
729	N-Propilamina/1-Propanamina.
730	O,O-Dietil O-Pirazinil Fosforotioato.
731	O,O-Dietil S-Metil Ditiiofosfato.
732	O-Clorofenol/2-Clorofenol.
733	Octametilpirofosforamida/Difosforamida, Octametil.
733	O-Diclorobenceno.
734	Osmio Óxido OsO ₄ , (T-4)-.
735	O-Toluidina.
736	O-Toluidina, hidrocloreuro de.
737	Oxamil.
738	Óxido Arsénico As ₂ O ₅ .
739	Oxirano/Etileno, óxido de.
740	Oxiranocarboxialdehído/Glicidilaldehído.
741	Papel tratado con aceites no saturados, no seco (incluso el papel carbón).
742	Parafina.
743	Paraformaldehído.
744	Paraldehído/1,3,5-Trioxano, 2,4,6-Trimetil-





**TABLA 3.- Residuos Peligrosos Autorizados para Recolectar y Transportar a la Empresa
TRANSPORTES GARZA VILLALÓN, S. A. DE C. V., continuación...**

Número	Nombre del residuo peligroso
745	Parathion.
746	Pasta de desecho en la producción de pilas secas (celdas primarias-alcalinas y ácidas).
747	P-Cloroanilina/Bencenamina, 4-Cloro-.
748	P-Cloro-M-Cresol/4-Cloro-3-Metilfenol.
749	P-Diclorobenceno.
750	P-Dimetilaminoazobenceno.
751	Pentaclorobenceno.
752	Pentacloroetano.
753	Pentaclorofenol.
754	Pentacloronitrobenceno (PCNB).
755	Pentacloruro de fósforo (cloruro de fósforo PCl_5 , agotado, sucio, fuera de especificación o caduco).
756	Pentafluoroetano, 1,1,1-Trifluoroetano Y 1,1,1,2-Tetrafluoroetano En Mezcla Zeotrópica, Con Alrededor Del 44% De Pentafluoroetano Y 52% De 1,1,1-Trifluoroetano.
757	Pentanoles (alcoholes pentílicos).
758	Percloroetileno.
759	Percloruro de hierro en solución.
760	Perfluoro (eter etil vinílico).
761	Permanganato de potasio.
762	Permanganato de sodio.
763	Peroxido de calcio.





**TABLA 3.- Residuos Peligrosos Autorizados para Recolectar y Transportar a la Empresa
TRANSPORTES GARZA VILLALÓN, S. A. DE C. V., continuación...**

Número	Nombre del residuo peligroso
764	Peróxido de hidrogeno en solución acuosa con un mínimo del 20% y un máximo de 60% de peróxido de hidrógeno (estabilizada según sea necesario).
765	Peróxido de hidrogeno en solución acuosa estabilizada, con más de 60% de peróxido de hidrógeno.
766	Peróxido de hidrogeno estabilizado.
767	Peróxido de potasio.
768	Persulfato de amonio.
769	Persulfato de potasio.
770	Persulfato de sodio.
771	Pilas de níquel-cadmio.
772	Pilas o baterías zinc-óxido de plata usadas o desechadas.
773	Pilas o baterías zinc-óxido de plata usadas o desechadas.
774	Pintura (incluye pintura, laca, esmalte, colorante, goma laca, barniz, betún, encaústico, apresto líquido y base líquida para lacas base solvente) o productos para pintura (incluye compuestos disolventes o reductores de pintura).
775	Pinturas corrosivas, inflamables (incluidos pinturas, lacas, esmaltes, colores, goma, laca, barnices, barnidores, encaústicos, bases líquidas para lacas).
776	Piridina.
777	Plaguicidas y sus envases que contengan remanentes de los mismos.
778	Plata, CIANURO DE $Ag(CN)$.
779	Plomo, acetato de.
780	Plomo, fosfato de.
781	Plomo, Subacetato/Plomo, Bis(Acetato-O)Tetrahidroxiti-



TABLA 3. Residuos Peligrosos Autorizados para Recolectar y Transportar a la Empresa
TRANSPORTES GARZA VILLALÓN, S. A. DE C. V., continuación...

Número	Nombre del residuo peligroso
782	Plumbano, Tetraetil-/Tetraetilo De Plomo.
783	P-Nitroanilina/Bencenamina, 4-Nitro-.
784	P-Nitrofenol/4-Nitrofenol.
785	Polímero de la purga de la torre de apagado en la producción de acilonitrilo.
786	Polvo arsenical.
787	Polvo blanqueante.
788	Polvos de casas de bolsas y sólidos de filtrado/separación de la producción de carbamatos y carbomil oximas.
789	Polvos de zinc horno de arco eléctrico generados por la industria acerera.
790	Polvos del equipo de control de emisiones de hornos eléctricos en la producción de hierro y acero.
791	Polvos del equipo de control de emisiones de la producción de ferroaleaciones de hierro-cromo.
792	Polvos del equipo de control de emisiones de la producción de ferroaleaciones de hierro-cromo-silicio.
793	Polvos del equipo de control de emisiones del afinado en la producción primaria de plomo.
794	Polvos recuperados en el precipitado electrostático o casa de bolsa en la producción de fósforo.
795	Polvos del equipo de control de emisiones en la fundición secundaria de plomo.
796	Potasio.
797	Potasio metálico, aleaciones líquidas de.
798	Potasio Plata, Cianuro De/Argentato(1-), Bis(Ciano-C)-, Potasio.



TABLA 3.- Residuos Peligrosos Autorizados para Recolectar y Transportar a la Empresa
TRANSPORTES GARZA VILLALÓN, S. A. DE C. V., continuación...

Número	Nombre del residuo peligroso
799	Potasio, cianuro de K(CN).
800	Productos para pintura (incluye compuestos disolventes o reductores de pintura).
801	Profam/Carbámico Ácido, Fenil-,1.
802	Promecarb/Fenol, 3-Metil-5-(1-Metiletil)-, Metil Carbamato.
803	Pronamida.
804	Propanonitrilo.
805	Propargil Alcohol/2-Propin-1-Ol.
806	Propileno, Dicloruro De/1,2-Dicloropropano.
807	Propoxur/Fenol, 2-(1-Metiletoxi)-, Metilcarbamato.
808	Prosulfocarb/Carbamotioico Ácido, Dipropil-, S (Fenilmetil) Éster.
809	P-Toluidina.
810	Purgas De La Planta De Ácido En La Producción Primaria De Zinc.
811	Reserpina.
812	Residuales de proceso y formulaciones gastadas de procesos de preservación de la madera en plantas que utilicen formulaciones de creosota, excepto aquellos que no hayan estado en contacto con contaminantes de proceso.
813	Residuales de proceso y formulaciones gastadas de procesos de preservación de madera en plantas con formulaciones inorgánicas con arsénico o cromo para preservar la madera, excepto aquellos que no hayan estado en contacto con contaminantes de proceso.
814	Residuales de proceso, formulaciones gastadas de procesos de preservación de la madera en plantas que utilizan actualmente o hayan utilizado formulaciones de clorofenol, excepto aquellos que no hayan estado en contacto con contaminantes de proceso.





**TABLA 3.- Residuos Peligrosos Autorizados para Recolectar y Transportar a la Empresa
TRANSPORTES GARZA VILLALÓN, S. A. DE C. V., continuación...**

Número	Nombre del residuo peligroso
815	Residuo de catalizador agotado de antimonio en solución acuosa en la producción de fluorometanos.
816	Residuo de lixiviado de la planta de cadmio en la producción primaria de zinc.
817	Residuos ácidos (ácido bromhídrico gastado, fuera de especificación o caduco).
818	Residuos ácidos (ácido flurosilícico gastado, fuera de especificación o caduco).
819	Residuos ácidos (ácido fosfórico líquido agotado, sucio, fuera de especificación o caduco).
820	Residuos ácidos (ácido fosfórico líquido) agotados sucio fuera de especificación o caduco.
821	Residuos ácidos (ácido fosfórico sólido agotado, sucio, fuera de especificación o caduco).
822	Residuos ácidos (ácido muriático) agotado, sucio fuera de especificación o caduco.
823	Residuos ácidos (ácido sulfúrico agotado).
824	Residuos ácidos (fosfato ácido de diisocetilo gastado, contaminado o caduco).
825	Residuos ácidos o alcalinos.
826	Residuos ácidos o alcalinos (ácido crómico en sólido).
827	Residuos ácidos o alcalinos (ácido crómico en solución).
828	Residuos alcalinos (hidróxido de potásico en solución; potasa cáustica).
829	Residuos alcalinos: sulfuro de sodio hidratado con menos de 30% de agua de cristalización.
830	Residuos alcalinos: hidróxido de sodio en solución (sosa cáustica en solución; lejía) agotado, sucio, fuera de especificación o caduco).
831	Residuos biológicos no inactivados de la producción de biológicos y hemoderivados.
832	Residuos conteniendo mercurio de los procesos electrolíticos.
833	Residuos de ácidos gastados de la manufactura de dinamita y pólvora.





**TABLA 3.- Residuos Peligrosos Autorizados para Recolectar y Transportar a la Empresa
TRANSPORTES GARZA VILLALÓN, S. A. DE C. V., continuación...**

Número	Nombre del residuo peligroso
834	Residuos de adhesivos y polímeros.
835	Residuos de agentes enlazantes y de carbonización.
836	Residuos de agentes secantes para pinturas, lacas, barnices, masillas para resanar y productos derivados.
837	Residuos de agua rosa-roja y de ácidos gastados de la manufactura de tnt.
838	Residuos de breas de la destilación de compuestos a base de anilina en la producción de productos veterinarios de compuestos de arsénico y órgano-arsenicales.
839	Residuos de catalizadores agotados.
840	Residuos de centrifugación y destilación en la producción de diisocianato de tolueno vía fosgenación de la toluendiamina.
841	Residuos de disolventes empleados en el lavado de los equipos de proceso.
842	Residuos de hidrocarburos clorados de la etapa de purificación en la producción de cloro (proceso de celdas de diafragma usando ánodos de grafito).
843	Residuos de la deshidrogenación del n-butano en la producción de butadieno.
844	Residuos de la destilación en la producción de anhídrido maleico.
845	Residuos de la manufactura de cerillos y productos pirotécnicos.
846	Residuos de la manufactura del propelente sólido.
847	Residuos de la manufactura y del almacenamiento en planta de cloruro férrico derivado de ácidos formados durante la producción de bióxido de titanio mediante el proceso cloruro-ilmenita.
848	Residuos de la manufactura y del almacenamiento en planta de cloruro férrico derivado de ácidos formados durante la producción de bióxido de titanio mediante el proceso cloruro-ilmenita.
849	Residuos De La Producción De 2,4,6 Tribromofenol.



**TABLA 3.- Residuos Peligrosos Autorizados para Recolectar y Transportar a la Empresa
TRANSPORTES GARZA VILLALÓN, S. A. DE C. V., continuación...**

Número	Nombre del residuo peligroso
850	Residuos de la producción de biológicos y hemoderivados que contengan constituyentes tóxicos de los listados 3 Y 4 de la NOM-052-SEMARNAT-2005.
851	Residuos de la producción de carbamatos, herbicidas clorados; plaguicidas órgano-halogenados; órgano-arsenicales; órgano-metálicos y órgano fosforados.
852	Residuos de la producción de carbonilo de níquel.
853	Residuos de la producción de farmoquímicos y medicamentos que contengan constituyentes tóxicos de los listados 3 Y 4 de la NOM-052-SEMARNAT-2005.
854	Residuos de la producción de tetra-, penta- o hexaclorobencenos (reactivo, producto químico intermedio o componente) bajo condiciones alcalinas, excepto aguas residuales y carbón gastado de purificación de cloruro de hidrógeno.
855	Residuos de las operaciones de limpieza alcalina o ácida.
856	Residuos de las operaciones de limpieza alcalina o ácida.
857	Residuos de las torres de lavado de gases en la producción de metil etil piridina.
858	Residuos de líquido blanqueador, fijador, estabilizador y aguas de enjuague provenientes del revelado de papel fotográfico, placas radiográficas o de rayos x y fotolitos.
859	Residuos de los baños de aceite en las operaciones de tratamiento térmico de metales.
860	Residuos de los baños en operaciones de galvanoplastia donde los cianuros son usados en los procesos.
861	Residuos de los hornos de la producción de baterías de mercurio.
862	Residuos de monómeros autopolimerizables.
863	Residuos de pigmentos base cromo y base plomo.
864	Residuos de procesos incluyendo residuos de destilación, fondos pesados, breas y residuos de limpieza de reactores de producción de hidrocarburos alifáticos clorados por canalización de radicales libres con cadenas de hasta 5 carbonos.



**TABLA 3.- Residuos Peligrosos Autorizados para Recolectar y Transportar a la Empresa
TRANSPORTES GARZA VILLALÓN, S. A. DE C. V., continuación...**

Número	Nombre del residuo peligroso
865	Residuos de retardadores de flama.
866	Residuos de soldadura en la producción de circuitos electrónicos que contengan plomo u otros metales de la tabla 2 de la NOM-052-SEMARNAT-2005.
867	Residuos de solventes empleados en la limpieza de las placas en la producción de circuitos electrónicos.
868	Residuos de tetra-, penta o hexaclorobenceno provenientes de su uso como reactante, producto intermedio o componente de una formulación, bajo condiciones alcalinas.
869	Residuos del equipo de control de la contaminación del aire.
870	Residuos del horno de la producción de pigmentos verdes de óxido de cromo.
871	Residuos del lavador con vapor del producto en la producción de 1,1,1-tricloroetano.
872	Residuos del lavador de gases de venteo del reactor en la producción de dibromuro de etileno vía promoción del etileno.
873	Residuos del manejo de la fibra de asbesto puro, incluyendo polvo, fibras y productos fácilmente desmenuzables con la presión de la mano (todos los residuos que contengan asbesto el cual no este sumergido o fijo en un aglutinante natural o artificial).
874	Residuos del proceso de extracción de anilina.
875	Residuos del proceso de extrusión de tubería de cobre.
876	Residuos generados en la preparación de pigmentos magnéticos y en la preparación de la mezcla de cobertura en la producción de cintas magnéticas.
877	Residuos generados en la producción de tri-, tetra- o pentaclorofenol.
878	Residuos orgánicos (incluyendo fondos pesados, estancados, fondos ligeros, solventes gastados, residuos de la filtración y la decantación) de la producción de carbamatos y carbamil oximas.



TABLA 3.- Residuos Peligrosos Autorizados para Recolectar y Transportar a la Empresa TRANSPORTES GARZA VILLALÓN, S. A. DE C. V., continuación...	
Número	Nombre del residuo peligroso
879	Residuos orgánicos excluyendo carbón gastado, cloro gastado, recuperación de ácido hidrocórico asociado con la producción de alfa- (o metil-) cloro toluenos, cloro toluenos con radicales cíclicos, cloruros de benzoilo y mezclas de estos grupos.
880	Residuos patológicos constituidos por tejidos, órganos y partes que se remueven durante las necropsias, la cirugía o algún otro tipo de intervención quirúrgica que no estén contenidos en formol.
881	Residuos provenientes del blanqueado.
882	Residuos provenientes del blanqueado textil.
883	Residuos provenientes del lavado de dinitrotolueno obtenido a partir de la nitración de tolueno.
884	Residuos provenientes del lavado de gases, de condensación, de depuración y separación en la producción de carbamatos y carbamil oximas.
885	Residuos provenientes del recubrimiento de tubos electrónicos durante la producción de los mismos.
886	Residuos punzo-cortantes en contacto con humanos o animales o sus muestras biológicas, incluyendo navajas de bisturí, lancetas, jeringas con aguja integrada, agujas hipodérmicas, de acupuntura y para tatuajes.
887	Residuos que contienen cromo por encima de los lmp de la tabla 2 de la NOM-052-SEMARNAT-2005 excepto si: todas las sales o soluciones utilizadas en el proceso productivo sean de cromo trivalente y los residuos se manejen durante todo su ciclo de vida en condiciones no oxidantes.
888	Residuos que no se reintegren al proceso de la producción de coque y que no puedan ser reutilizados.
889	Residuos resultantes de la incineración o de tratamiento térmico de suelos contaminados con los residuos peligrosos Con Claves Ne 12, Ne 13, Ne 14 Y Ne 16.

TABLA 3.- Residuos Peligrosos Autorizados para Recolectar y Transportar a la Empresa
TRANSPORTES GARZA VILLALÓN, S. A. DE C. V., continuación...

Número	Nombre del residuo peligroso
890	Residuos y subproductos del reactor en la producción del nitrobenzeno.
891	Residuos, excepto aguas residuales y carbón gastado, de la producción de materiales en procesos de tri- y tetraclorofenoles, no incluye desechos de equipos en producción o uso de hexaclorofeno a partir del 2,4,5-triclorofenol altamente purificado.
892	Resina, soluciones de, inflamables.
893	Resorcinol.
894	Sacarina, Y Sales/1,2-Benzisotiazol-3(2h)-Ona, 1,1-Dióxido, y sales.
895	Sufrole.
896	Sales precipitadas de los baños de regeneración de níquel.
897	Sangre y los componentes de ésta, sólo en su forma líquida, así como sus derivados.
898	Selenio.
899	Selenio, sulfuro de ses2.
900	Selenourea.
901	Sesquicloruro de hierro en solución.
902	Silicofluoruro de sodio.
903	Silvex (2,4,5-TP)/Propanoico Ácido, 2-(2,4,5-Triclorofenoxi)-.
904	Sobutanol (Isobutanol; Alcohol Isobutílico; 2 Metil-1-Propanol; Isopropilcarbinol; 1 Hidroximetil Propano), usado, fuera de especificación o caduco.
905	Sodio, azida de.
906	Sodio, cianuro de Na(CN).
907	Residuos De Polímeros, Plásticos O Resinas Contaminadas Con Material O Residuo Peligroso).

TABLA 3.- Residuos Peligrosos Autorizados para Recolectar y Transportar a la Empresa TRANSPORTES GARZA VILLALÓN, S. A. DE C. V., continuación...	
Número	Nombre del residuo peligroso
908	Sólidos adsorbentes gastados de la etapa de purificación del dibromuro de etileno obtenido a partir de la promoción del etileno
909	Sólidos de purificación (incluyendo sólidos de filtración, evaporación y centrifugación), polvos de casas de bolsas y de barrido de pisos en la producción de ácidos de tiocarbamatos y sus sales en la producción de carbamatos y carbomil oximas.
910	Solución gastada del lavador de gases que proviene del proceso del afinado en la producción primaria de plomo.
911	Solución gastada proveniente de la lixiviación ácida de los lodos/polvos del equipo de control de emisiones en la fundición secundaria de plomo.
912	Soluciones ácidas gastadas provenientes de la limpieza en la producción de semiconductores.
913	Soluciones ácidas gastadas provenientes de la limpieza en la producción de semiconductores.
914	Soluciones gastadas de baños de cianuro de las operaciones de galvanoplastia.
915	Soluciones gastadas de cianuro de los crisoles de limpieza con baños de sales en las operaciones de tratamiento en caliente de metales.
916	Soluciones gastadas de cianuros de la limpieza de tanques de baños de sal en las operaciones de tratamiento térmico de metales.
917	Soluciones gastadas de los baños de anodización del aluminio.
918	Soluciones gastadas de los baños de limpieza y en operaciones de galvanoplastia donde los cianuros son usados en los procesos.
918	Soluciones gastadas de los baños de templado provenientes de las operaciones de enfriamiento.
919	Soluciones gastadas generadas en los procesos de preservación de la madera.
920	Soluciones gastadas provenientes de la extrusión.



**TABLA 3.- Residuos Peligrosos Autorizados para Recolectar y Transportar a la Empresa
TRANSPORTES GARZA VILLALÓN, S. A. DE C. V., continuación...**

Número	Nombre del residuo peligroso
921	Soluciones gastadas provenientes de las operaciones de decapado
922	Soluciones gastadas provenientes de los baños de zincado de piezas metálicas.
923	Soluciones gastadas provenientes de los baños de cadmizado, cobrizado, cromado, estañado, fosfatizado, latonado, niquelado, plateado, tropicalizado o zincado de piezas metálicas
924	Soluciones gastadas provenientes del baño de plaquedo en la producción de circuitos electrónicos.
925	Sopranol (Alcohol Isopropílico; Isopropanol; IPA; Carbinol Dimetilico; 2- Propanol).
926	Sosa cáustica.
927	Sulfato de hidroxilamina.
928	Sulfhídrico, ácido.
929	Alcoholes: thinner, adelgazador gastado.
930	Biológico infeccioso no anatómicos: torundas y gasas con sangre.
931	Biológico Infeccioso punzocortantes: agujas hipodérmicas y lancetas.
932	Escorias finas de fundición de acero, plomo, zinc, níquel, cobre, latón, escorias granuladas.
933	Material Filtrante: filtros, respiradores personales utilizados como sistema de control de partículas.
934	Escorias de soldadura de acero, cobre, plomo magnesio, manganeso, estaño.
935	Etinolemina en solución (Z-omiroethano, moctenolamina) agotado o fuera de especificación.
936	Lodos de tratamientos de aguas residuales de procesos biológicos, químicos o filtrantes.



2

TERCERO.- Que el número total de unidades es de 74 (setenta y cuatro) vehículos; 56 (cincuenta y seis) señaladas en la TABLA 1 y 18 (dieciocho) referidas en la TABLA 2, con una capacidad de carga total de 841 (ochocientos cuarenta y uno) toneladas y 58,000 (cincuenta y ocho mil) litros para la recolección y transporte de los residuos peligrosos mencionados en la TABLA 3 del presente documento, mismos que deberán estar amparados por las tarjetas de circulación expedidas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

CUARTO.- Que se modifica la condicionante referente a la Cédula de Operación Anual (COA) quedando como sigue: Debe presentar anualmente ante esta Secretaría dentro del período comprendido entre el 1 de marzo al 30 de junio de cada año, un informe mediante la COA en formato impreso, electrónico o a través del portal electrónico de la Secretaría o de la Delegación Federal, de los residuos peligrosos que hubiese transportado durante el período del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año inmediato anterior, de conformidad con los artículos 72 y 73 del Reglamento de la LGPGIR, de acuerdo a la última Reforma del 31 de octubre del 2014.

QUINTO.- La empresa TRANSPORTES GARZA VILLALÓN, S. A. DE C. V., deberá verificar que los residuos peligrosos autorizados en la presente, estén debidamente etiquetados, identificados y, en su caso, envasados y embalados, de acuerdo a su clasificación o división; riesgo secundario; grupo de envase y/o embalaje ONU; y demás disposiciones especiales de acuerdo a lo que se especifica en las Normas Oficiales Mexicanas, NOM-002/1-SCT/2009 y NOM-052-SEMARNAT-2005, y los artículos 46 fracción IV y 85 fracción I del Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, con la finalidad de que las unidades aquí autorizadas aseguren un adecuado manejo integral de los residuos peligrosos para evitar riesgos a la salud y daños a los ecosistemas.

SEXTO.- La empresa TRANSPORTES GARZA VILLALÓN, S. A. de C. V. deberá verificar que los residuos a transportar, estén envasados de acuerdo a su estado físico, en recipientes cuyas dimensiones, formas y materiales reúnan las condiciones de seguridad para su manejo, los cuales deben estar clasificados, etiquetados o marcados y envasados conforme lo señalado en los artículos 46 fracción III y 79 primer párrafo del Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

SÉPTIMO.- Que los demás términos y condicionantes establecidas en la Autorización número 19-1-016D-10 del 24 de mayo de 2010, emitida por esta Delegación Federal, permanecen vigentes.

OCTAVO.- Que el presente deja sin efectos la modificación emitida mediante el oficio número 139.003.03.146/14 de fecha 20 de marzo de 2014 y substituye al oficio de referencia.



SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal en el Estado de Nuevo León
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Gestión Ambiental
Departamento de Manejo Integral de Contaminantes

NOVENO.- Que esta Secretaría se reserva la facultad de verificar en cualquier momento el cumplimiento de lo aquí autorizado, así como de las obligaciones y responsabilidades correspondientes a la empresa.

DÉCIMO.- Que la presente autorización así como sus modificaciones no lo eximen del cumplimiento de las obligaciones y condicionantes establecidas por otras leyes aplicables y autoridades federales, estatales o municipales en el ámbito de su competencia.

Notifíquese la presente resolución al C. Martín Tapia Rodríguez, en su carácter de Representante Legal de la empresa TRANSPORTES GARZA VILLALÓN, S. A. DE C. V., por alguno de los medios previstos por los artículos 35, 36 y demás correlativos y aplicables de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

**ATENTAMENTE
LA DELEGADA FEDERAL**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN NUEVO LEÓN

MDL. MAYELA MARÍA DE LOURDES QUIROGA TAMEZ

PC/AM/ANBE/SGG/HG/JLN

C. e. p. M.A.P. Gabriel Mena Rojas. Titular de la Unidad Coordinadora de Delegaciones. Presente
Lic. Cesar Murillo Juárez.- Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas. Presente
Ing. Carlos de Regales Ruiz-Funes.- Director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos. Presente
Lic. Víctor Jaime Cabrera Medrano.- Delegado Federal de la PROFEPA en Nuevo León. Presente
Ing. Pablo Chávez Martínez.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales. Presente
Archivo.- Departamento de Manejo Integral de Contaminantes.

Número de Bitácora: 19/HS-0267/12/16

Número de documento: 19DER-03858/1704, 19DER-03611/1703 y 19DER-04276/1705.

